



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

*Notificación de resoluciones de Presidencia de esta Diputación, relativas a los expedientes relacionados, sobre solicitudes gestionadas por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación*

Intentada la notificación a los interesados indicados, sin haber podido practicarse, de la resolución de Presidencia indicada, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, facultativamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, así como en el tablón edictal único del Boletín Oficial del Estado.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 34, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Acto a notificar: Resolución de Presidencia 3.519 de 25/05/2016.

Resolución	Exp. n.º	N.I.F.	Interesado/a	Localidad	Ayuntamiento
3.519 de 25/05/2016	020/15PEUS	X2040439V	Ahmed Es Houli	Lerma	Lerma
3.519 de 25/05/2016	029/15PEUS	16621768J	David Escobosa Pérez	Belorado	Belorado
3.519 de 25/05/2016	042/15PEUS	72506103Y	Julen Rodríguez Albariño	Villasana de Mena	Valle de Mena
3.519 de 25/05/2016	055/15PEUS	30659538D	José Ángel Terrones Azcue	Briviesca	Briviesca
3.519 de 25/05/2016	094/15PEUS	2514331V	M.ª Montserrat Palomino Gabornero	La Cueva de Roa	La Cueva de Roa

En Burgos, a 21 de junio de 2016.

El Presidente,  
César Rico Ruiz

El Secretario General,  
José Luis M.ª González de Miguel